

Oaxaca, entre la alternancia y el cambio político

Eduardo Bautista Martínez*

En este texto se analiza la alternancia ocurrida en el 2010 en el gobierno estatal de Oaxaca como la derivación de un proceso político de largo plazo, en donde se amalgama lo local con el entorno nacional. El estudio de caso considera la incidencia de tres situaciones ocurridas en la década inmediata anterior: primera, la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, que precipitó el desgaste de una forma de dominio autoritario articulado en torno al Presidente-partido de Estado, y que influyó en la organización política local; segunda, por el conflicto político entre un movimiento popular y el gobierno estatal, que se expresó en el 2006, pero que se prolongó hasta el 2010; tercera situación, los ajustes y rearticulaciones de las élites en el ámbito nacional, que llevaron a una estrategia de alianzas en el 2010 entre los partidos opositores al PRI, como parte de su reposicionamiento en el ámbito nacional.

En las elecciones estatales del 4 de julio del 2010, una coalición de partidos opositores al PRI ganó la gubernatura del estado de Oaxaca, propició la primera composición plural en el Congreso del Estado al obtener el triunfo en 16 de los 25 distritos electorales, y ganó en 73 de los 152 municipios oaxaqueños que eligen a sus autoridades por el régimen de partidos políticos. Estas elecciones registraron la participación del 56% de ciudadanos inscritos en la lista nominal, la cifra más alta registrada en la historia electoral de la entidad¹.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Doctor en Ciencias Sociales por la UAM-Xochimilco. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT.

¹ De acuerdo con el dictamen de cómputo final del Tribunal Estatal Electoral, la coalición

Los resultados electorales son significativos porque dan lugar a la primera alternancia en el gobierno de un estado que se había caracterizado por ser uno de los bastiones del PRI, después de que este partido perdió la Presidencia de la República en el año 2000. A partir de ese año, en entidades como Oaxaca las prácticas autoritarias del viejo régimen, tales como el uso arbitrario de la legalidad y de las instituciones públicas, lejos de debilitarse se acentuaron bajo el dominio de los gobernadores, lo cual

entre el PRD, PAN, PT y Partido Convergencia, que llevó como candidato a Gabino Cué, obtuvo 718 mil 224 votos, mientras que el PRI aliado con el Verde Ecologista registró 601 mil 459 votos. Datos consultados el 6 de octubre de 2010 en la página del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca <<http://www.juriselectoral.org.mx/tee/oaxaca/content/view/208/51/>>.

se reflejó en el deterioro de la vida pública en el transcurso de la década 2000- 2010.

El presente artículo parte de la explicación del autoritarismo oaxaqueño como contexto que permite comprender mejor los alcances y pendientes del cambio político, el cual mostró una de sus señales en los resultados electorales del 2010. Más adelante se analizan tres momentos con sus respectivas incidencias; el primero es definido, por la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000, como un momento que alteró la forma de organización del PRI, y propició su repliegue en entidades como Oaxaca, en donde el legado del presidencialismo, al mismo tiempo que revitalizó la figura de los gobernadores, aceleró la degeneración de su poder. El segun-

do se identifica a partir de la crisis política del 2006, cuando un movimiento gremial y popular exhibió y socavó el autoritarismo gubernamental, y tuvo como trasfondo el conflicto poselectorado por la Presidencia de la República ocurrido en ese año. El tercer momento, a partir de la alianza entre partidos opositores al PRI en el 2010, se define como una estrategia para capitalizar el descontento de los ciudadanos, pero también con el objetivo de lograr su reposicionamiento con miras a las elecciones presidenciales del 2012.

El contexto del autoritarismo

Oaxaca es una entidad ubicada al sureste de México que se caracteriza por el predominio de una población empobrecida, mayoritariamente indígena, proveniente de 16 grupos etnolingüísticos, que sobrevive dispersa en más de diez mil pequeñas localidades agrupadas en torno a 570 municipios. La población rural de Oaxaca subsiste en pequeñas localidades sobre una agreste geografía que en muchas ocasiones ha sido excusa por parte de los sucesivos gobiernos para la falta de respuesta a los múltiples rezagos sociales, una deficiente red de carreteras y caminos, y una profunda marginación de la mayoría. El conjunto de rezagos ubica a Oaxaca como uno de los estados más pobres de México².

En este lugar el autoritarismo se ha convertido en norma, y ha regido por un largo periodo a través de la concentración del poder público en manos de la persona detentadora del Poder Ejecutivo estatal, la cual ha mantenido la subordinación de los poderes Legislativo y Judicial. Además, el Ejecutivo se había impuesto sobre la debilidad de los opositores electorales y los organismos identificados como “autónomos”. En términos históricos, la organización política en Oaxaca ocurría a través del corporativismo del viejo partido de Estado (PRI), de las relaciones clientelares entre las élites políticas y la población empobrecida, ya que el régimen mismo había impedido la organización política independiente mediante la represión o cooptación de bases y dirigentes³.

Si bien el centralismo histórico vertebrado por la relación entre el presidencialismo y el partido de Estado

² Al respecto se pueden consultar los índices de marginación en 2005 del Consejo Nacional de Población, en donde se registran datos socioeconómicos de Oaxaca y su posición respecto al resto de las entidades federativas. Datos consultados el 8 de octubre de 2010 en <http://www.conapo.gob.mx/indiez.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=194>.

³ Para el análisis del proceso político oaxaqueño desde una perspectiva histórica, véase Eduardo Bautista, *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*, Miguel Ángel Porrúa-UABJO, México, 2010.

resultó descabezado ante la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, no se extinguió, sino que mutó a formas regionales diferenciadas. En algunas zonas del país pueden observarse indicios de procesos de democratización en diversos grados; en otras, como en Oaxaca, hasta el 2010 se reforzaron las relaciones autoritarias, con más fuerza incluso que durante la etapa de auge del autoritarismo mexicano en versión nacional⁴.

Tal situación en el funcionamiento institucional ocurrió bajo interpretaciones a modo del federalismo y de la descentralización, distorsionando procesos administrativos y gubernamentales que han venido aconteciendo en México desde principios de la década de los ochenta. Ello ha permitido a las élites locales un mayor margen de maniobra para evitar la intervención del centro federal en asuntos que consideran de competencia local, y que tienen que ver con las estrategias de control social y político de la población.

Primer momento, incidencia local de la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000

Ante la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, las élites priístas se replegaron hacia las regiones en donde tenía mayor presencia—como en Oaxaca—debido a que la alternancia cancelaba sus posibilidades de movilidad hacia otras posiciones de la burocracia del gobierno federal, como venía ocurriendo cuando su partido tenía el poder. Por consiguiente, concentraron sus esfuerzos en mantener el monopolio priísta en todas las instituciones del aparato estatal oaxaqueño, de los municipios y del Congreso.

En Oaxaca, el PRI no solamente seguía operando como partido de Estado, sino que el gobernador se había convertido en el jefe máximo del partido y de los tres poderes constitucionales, situación que dio paso a un proceso de recomposición de la élite. Durante la gubernatura de José Murat, entre 1998 y el 2004, se dio el caso de que los propios funcionarios del gobernador fungían por un tiempo como ejecutores del presupuesto, y más adelante como contralores y auditores de sí mismos, en funciones que pasaban del Poder Ejecutivo al Legislativo, sin que mediara contrapeso alguno. Ocurrió igual con el Poder Judicial, en donde se impusieron como magistrados a subordinados directos del gobernador, sin considerar que dispusieran o no de la mínima trayectoria en el ámbito de las instituciones judiciales.

⁴ La caracterización nacional del régimen puede leerse en el libro de Lorenzo Meyer, *El espejismo democrático*, Océano, México, 2007.

En este periodo se afianzó una tendencia que sería constante en el siguiente sexenio; en la entidad, los procesos de cambio político, con todas las insuficiencias que registren en el ámbito nacional, como la pluralidad en la composición de poderes que hacen posible la lógica de pesos y contrapesos, la competencia partidista, la autonomía de algunos organismos reguladores como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), llegaban como noticia, puesto que sus similares locales, incluidas las representaciones de los partidos opositores, se caracterizaban por su alineamiento con el poder local.

La confrontación con los opositores se expresaba tanto en los momentos electorales como en las propias relaciones intergubernamentales, con la federación y los municipios. A partir del aparato estatal se hacía uso de diversos recursos legislativos para socavar la autoridad de los grupos opositores, como auditorías selectivas a los ayuntamientos provenientes de partidos opositores, desconocimiento de los cabildos y nombramiento de administradores municipales seleccionados por el propio gobernador, pero al mismo tiempo protegiendo y solapando a los del PRI.

Los municipios quedaron restringidos como apéndices del aparato estatal, sometidos al poder personalizado del gobernador, el cual podía comportarse de manera arbitraria pues nadie se atrevía a cuestionarlo. Debido a la personalización y al localismo de la política, el desprestigio personal de los opositores y el acoso a quienes levantaban la voz se convirtieron en norma para el menoscabo de legitimidades.

Sin embargo, al interior del aparato estatal, al mismo tiempo que crecía el autoritarismo del detentador del Ejecutivo, ocurrían escisiones de la élite cuya confrontación se llevó a las elecciones municipales del 2001. En estos reacomodos, el Partido Convergencia se convirtió en el bastión de grupos vinculados con corrientes disidentes de la élite priísta que habían sido desplazados por José Murat, o de colaboradores que habían tenido conflictos con él, como Gabino Cué.

Este último se postuló como candidato a presidente del municipio de Oaxaca, capital del estado a través de Convergencia, y obtuvo el triunfo. Podría apuntarse que si en términos generales los municipios cuyos gobiernos eran mal vistos por el gobierno estatal fueron objeto de diversas coacciones, en particular el municipio de Oaxaca fue el centro de acciones desestabilizadoras por parte de grupos afines al gobernador, en un abierto ajuste de cuentas

con su ex colaborador y con los grupos que habían salido del PRI⁵.

El combate al ayuntamiento de la capital se convirtió en una obsesión de los priístas, aunque tras ese propósito fueron fortaleciendo la imagen del edil ante la población oaxaqueña, quien supo obtener ventajas de la campaña de hostilidad permanente, de tal manera que su grupo se propuso la conquista de la gubernatura en las elecciones del 2004. El presidente municipal encabezó un frente de partidos opositores al PRI en una competencia sin precedentes en la historia electoral de Oaxaca.

En ese año, la coalición opositora para las elecciones de gobernador y diputados locales integró al PAN, PRD y Convergencia, a partir de un acuerdo entre las dirigencias nacionales de esos partidos, que se justificó porque los comités estatales y municipales de dichos partidos eran presa de corrientes enfrentadas entre sí, agrupadas en torno a intereses personales y con nulas posibilidades de ganar por su propia cuenta; además, por la infiltración y cooptación del gobernador de algunos de los dirigentes opositores locales⁶.

Por su parte, el gobernador contó con una libertad excepcional para decidir sobre su sucesor, registrando a Ulises Ruiz Ortiz como candidato del PRI, sin contar con el peso del poder presidencial que sus antecesores tenían, aunque la imposición también generó descontentos y escisiones entre la militancia de su propio partido.

Los resultados oficiales de las elecciones por la gubernatura en el 2004 dieron una ventaja mínima al candidato del PRI, Ulises Ruiz, quien obtuvo 523 mil 978 votos, 47.56% de la votación, mientras que Gabino Cué registró 488 mil 640 votos, 44.35%. Sin embargo, debido a la denuncia de las diversas anomalías registradas tanto en las campañas como en la jornada electoral, que iban desde el clientelismo político habitual hasta la caída del sistema de conteo rápido la noche de la jornada electoral, los resultados se llevaron a los tribunales electorales⁷.

⁵ Entre otras acciones se registra desde el cierre del basurero municipal por periodos prolongados, que propiciaba que la ciudad de Oaxaca se quedara con la basura en las calles por varias semanas, pasando por diversas manifestaciones de protesta por parte de los comerciantes informales y de colonos militantes del PRI, hasta la insubordinación de policías municipales (*El Imparcial*, 28/01/2003).

⁶ La contribución de la alianza opositora fue la denuncia pública de prácticas de acoso y hostigamiento, promovidas por el gobernador y presidentes municipales de extracción priísta, ejercidas desde el aparato estatal que de otra manera hubieran permanecido ocultas, como ocurría históricamente.

⁷ Las campañas, en general, se desarrollaron en un clima de múltiples irregularidades, tales como la intervención del gobernador y del aparato

La ciudad fue escenario de manifestaciones de protesta ante los resultados oficiales que dieron ventaja al PRI. Después de la campaña y de la disolución paulatina de las movilizaciones poselectorales, Gabino Cué se reintegró a su cargo de presidente municipal, aunque en su último informe de gobierno denunció el bloqueo permanente que había sufrido el ayuntamiento capitalino por parte del gobierno estatal⁸.

Para las elecciones municipales del 2004, realizadas tan sólo unos meses después de las elecciones para gobernador y diputados locales, la coalición opositora se diluyó presa de las pugnas de las facciones locales, pero sobre todo por la rearticulación del PRI. El gobernador inició su periodo con actitudes abiertas de represión, en una tendencia que mostró no sólo la continuidad de prácticas emprendidas por sus predecesores, sino una mayor recurrencia al uso de la coacción en los ámbitos de las relaciones intergubernamentales, en los vínculos con las organizaciones sociales, y sobre todo en el uso del aparato estatal en las siguientes coyunturas electorales.

Durante los primeros meses de su mandato, Ulises Ruiz ordenó la persecución y el encarcelamiento de dirigentes sociales incómodos a su posición, la represión de movilizaciones de protesta, y desde luego la aplicación discrecional de la ley. Inició “el ajuste de cuentas” con el periódico local *Noticias*, el cual había mantenido una posición crítica al gobierno de Murat, y jugó un papel determinante en el desarrollo de la coalición opositora⁹.

Otro de los ejemplos del estilo autoritario en el ejercicio del poder se registró en las elecciones municipales del 2005, cuando fueron anuladas las elecciones en 15 municipios por conflictos poselectorales, y en cuatro más

gubernamental, del presidente del Congreso, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJE), del presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEO), etcétera; asimismo, de los asesinatos del líder comunitario Serafín García Contreras, en Huautla de Jiménez, y de Guadalupe Ávila Salinas, candidata del PRD a la alcaldía del municipio costero de San José Estancia Grande (*Noticias*, 28/10/2004).

⁸“El gobierno de José Murat se convirtió en el obstáculo principal para que la ciudad y sus 240 colonias, barrios y agencias no lograran avanzar al ritmo que sus propias necesidades de desarrollo lo demandaba. (...) En esta lucha tuvimos que sufrir el embate permanente de las instancias del gobierno estatal, las cuales dedicaron recursos y esfuerzos a obstaculizar, retardar, e incluso sabotear las acciones del gobierno municipal”: Gabino Cué. (*Noticias*, 15/12/2004).

⁹ El periódico denunció un asalto perpetrado en sus bodegas, el cual fue enmascarado en un supuesto litigio de propiedad del inmueble. El ataque contra *Noticias* persistió más adelante, a través de la simulación de una huelga de trabajadores afiliados al PRI, la quema de puestos expendedores, la toma de instalaciones del diario, el asalto de vehículos distribuidores y el incautamiento de ejemplares (*Noticias*, 9/12/2004; 22/06/2005; 8/10/2005). Ante esta embestida, el gobierno estatal recibió una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; por su parte, el diario recibió la solidaridad de organizaciones internacionales como Reporteros sin Fronteras.

ni siquiera se realizaron “por falta de condiciones para su realización”. Ante esta situación, el gobierno estatal, a través del Congreso local, impuso 19 consejos de administración municipal, una figura de excepción considerada para conflictos municipales, pero que se convirtió en la norma para mantener el control de los municipios que tenían la osadía de enfrentar al aparato estatal¹⁰. Este tipo de situaciones han reflejado la debilidad de las instituciones municipales, ya que los municipios en conflicto han sido recurrentes en los siguientes periodos, lo que ocurre por la vigencia de una lógica en donde el aparato estatal se dispone a la administración y manipulación de conflictos a su favor, y no a la solución de los mismos.

El reacomodo de personajes y de grupos se asocia al reposicionamiento de la gubernatura como factor de poder en el régimen político, instancia que recibió la herencia autoritaria en las entidades federativas, con más evidencias en estados como Oaxaca, carentes del tutelaje presidencial que dominó durante el periodo posrevolucionario. Las resistencias contra la forma de operación de este tipo de personajes en Oaxaca se expresarían con más claridad durante el ascenso y desarrollo del movimiento popular y gremial del 2006.

Segundo momento, el conflicto político del 2006

Durante seis meses del año 2006, entre junio y finales de noviembre, la ciudad de Oaxaca registró una etapa de conflicto político sin precedentes en la historia local. El conflicto se desencadenó la madrugada del 14 de junio de 2006, cuando una concentración de profesores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que pugnaba por una serie de reivindicaciones laborales se manifestaba a través de un plantón en el zócalo de la capital, y fue agredida por la policía estatal, la cual intentó su desalojo¹¹.

Como consecuencia de la represión, más de 300 organizaciones, sindicatos, asociaciones civiles y comunidades se solidarizaron con el gremio magisterial, y el 17 de junio se formó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que asumió como principal demanda la salida del

¹⁰ *Noticias*, 8/01/2005.

¹¹ Desde principios de los años ochenta del siglo pasado, los plantones en el zócalo de la capital oaxaqueña constituyen un recurso común de este gremio durante la etapa de negociación de su pliego petitorio anual, aunque la distensión nunca había llegado al uso de la fuerza pública como ocurrió en esta ocasión. El movimiento magisterial del año 2006 inició el 22 de mayo con propósitos de reivindicación gremial. Entre sus demandas principales planteó la re zonificación económica de Oaxaca como una entidad de vida cara, peticiones de tipo gremial y apoyo comunitario a zonas de mayor marginación, enfrentando la falta de respuesta del gobierno estatal, instancia que asumió una supuesta falta de competencia ante los reclamos económicos, así como indiferencia y oídos sordos respecto a las peticiones de tipo social, lo que derivó en la ruptura de las negociaciones.

gobernador Ulises Ruiz, identificado como el responsable de la agresión. En su andar, la APPO desarrolló acciones de protesta como marchas masivas y toma de edificios públicos para enfrentar al conjunto de instituciones locales, marcando la coyuntura de ascenso del movimiento gremial y popular, y la progresiva desaparición de los poderes institucionales establecidos en la ciudad capital de Oaxaca.

En esta etapa, el gobernador permaneció escondido; el Congreso local sesionaba en casas particulares y hoteles, y el Poder Judicial tenía todas sus oficinas cerradas. La coyuntura del conflicto político de 2006 se observó como un momento inédito, cuando saltaron a la luz las contradicciones acumuladas en el orden autoritario oaxaqueño.

En su declaración constitutiva, la APPO estableció un diagnóstico sobre la ocurrencia de asesinatos de dirigentes políticos que no han sido aclarados, de constantes violaciones a los derechos humanos, de represión a la libertad de expresión, de afectaciones a la vida independiente de los sindicatos, del fortalecimiento de los cacicazgos, de la aplicación discrecional de la justicia, de la falta de transparencia en las acciones de gobierno, de las prácticas corruptas en la asignación de la obra pública, y del uso arbitrario de los programas sociales¹².

El movimiento abrió una agenda local con perspectiva amplia, incluyendo la democratización y la generación de una ciudadanía más crítica, informada y participativa. La contribución del movimiento estriba en la articulación de diversas organizaciones sociales y comunidades, las cuales, por encima de sus diferencias y divisiones, coincidieron en una lucha contra las arcaicas estructuras locales de dominación, en donde la exigencia de destitución del gobernador fue sólo el principio. En la APPO coincidieron agrupaciones civiles, perredistas y grupos antipartidistas, adherentes a La Otra Campaña Zapatista¹³, profesionistas, académicos, algunos empresarios, párrocos y colectivos eclesiales de base.

Vino después la represión del movimiento popular y magisterial, arrastrando una estela de violación a los derechos humanos de activistas, simpatizantes y ciudadanos que nada tenían que ver con el conflicto político, los cuales fueron documentados por organizaciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos¹⁴. El

¹² Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, *Declaración del pueblo de Oaxaca*, consultada el 1 de febrero de 2008 en <http://oaxacalibre.org/libertad/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=28>.

¹³ Ésta surge a partir de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona emitida por el EZLN, en donde se convoca a realizar una política desde abajo, distinta a la política estatal predominante restringida al quehacer de los profesionales de la política, enquistados en el gobierno y los partidos políticos. Uno de los sitios en los que se puede obtener información de La Otra Campaña es <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>>.

¹⁴ Diversas organizaciones nacionales e internacionales de defensa y protección de los derechos humanos realizaron investigaciones y aportaron datos al respecto: Comisión Nacional de Derechos Humanos,

blindaje de la clase política nacional en torno al gobernador de Oaxaca le permitió continuar con el despliegue de acciones represivas contra sus opositores; con acciones violentas e impunes, con tácticas abiertas de intimidación que laceraron aún más a la sociedad oaxaqueña, pero que contaron con el respaldo de la clase política que mantiene la franquicia de las instituciones de la República.

Entre otras evidencias de estas componendas se encuentra el “Punto de Acuerdo” de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de priístas, panistas, e incluso perredistas, que se publicó como desplegado para respaldar a su similar de Oaxaca en situación de decadencia, ante lo que consideraron como un indeseable precedente de posibles enfrentamientos de gobernadores constitucionales contra fuerzas populares¹⁵.

En julio de 2006, uno de los momentos de mayor intensidad del conflicto político, se celebraron elecciones para renovar Presidente de la República y legisladores federales. Los resultados de la elección presidencial dieron paso a uno de los mayores conflictos poselectorales en la historia del país, a tal grado que los propios tribunales registraron una serie de irregularidades, como la parcialidad en la participación del presidente saliente, Vicente Fox, y la intervención del Consejo Coordinador Empresarial¹⁶.

El candidato opositor, Andrés Manuel López Obrador, encabezó una serie de movilizaciones masivas de protesta ante los resultados electorales y las irregularidades cometidas durante el proceso electoral, que permitieron la constitución del Frente Amplio Progresista (FAP); el peso de este movimiento incidió en la configuración de una opción política de contrapeso a la profunda centralización de decisiones públicas heredada del régimen autoritario¹⁷.

En el estado, la coalición opositora al PRI ganó 9 de los 11 distritos electorales de diputados federales y dos posiciones en el Senado de la República por el principio de mayoría relativa; los resultados se explican por la animadversión predominante de un importante sector de los electores hacia el partido del gobernador, y el estado de efervescencia partidista predominante en el país. En estas elecciones, Gabino Cué alcanzó la candidatura al Senado de la República bajo las siglas del PRD, el PT y el Partido Convergencia, nominación que se concertó nuevamente desde las dirigencias nacionales de esos partidos.

Amnistía Internacional, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Red Internacional de Derechos Humanos, entre otras más.

¹⁵ Conferencia Nacional de Gobernadores, “Punto de Acuerdo”, desplegado a la opinión pública en *La Jornada*, 12 de septiembre de 2006, México.

¹⁶ Lorenzo Meyer, *op. cit.*

¹⁷ El PAN supuso que el tiempo de los “contrastes” duros abarcaría sólo el tiempo de las campañas, aunque el movimiento opositor estaría apostando a un contraste permanente “con la idea de llevar la democracia del plano electoral al social”. Meyer, *op. cit.*, 184-195.

En este contexto de disputas políticas, la última semana de noviembre de 2006 la represión policiaca permitió que el caso de Oaxaca quedara relegado como un asunto de competencia de organizaciones defensoras de los derechos humanos, las cuales no tuvieron mayor resonancia ante las prioridades de la clase política nacional por apropiarse de las principales posiciones del gobierno federal.

Con este precedente, al iniciar el 2007 y aprovechando cierto margen de maniobra abierto por la represión policiaca al movimiento gremial y popular, el gobernador desplegó la maquinaria gubernamental para procurar el reajuste de su grupo de poder en las dos jornadas electorales realizadas en este año, la primera para renovar el Congreso local el 5 de agosto, y la segunda para autoridades municipales el 7 de octubre. El control ejercido por el gobierno estatal, a través de las prácticas clientelares tradicionales, se reflejó no sólo en el PRI, sino también en los partidos opositores, lo que resultó favorable para el grupo gobernante.

En la elección de los 42 diputados al Congreso del estado, 25 electos por mayoría relativa en cada uno de los distritos electorales y 17 mediante el sistema de representación proporcional, el PRI obtuvo los 25 escaños de la primera opción, lo que permitió el reposicionamiento del grupo del gobernador, con las implicaciones que esto trajo consigo para el manejo y control de las instituciones locales¹⁸.

En la jornada electoral para renovar 151 ayuntamientos, el PRI ganó en 87 municipios, incluida la capital del estado¹⁹. El reacomodo del gobernador y su grupo fue posible por el reparto de prebendas desde el poder y los pleitos entre facciones en los partidos de oposición, con disputas por las nominaciones de las candidaturas, el reparto de los puestos de la burocracia partidista, las prerrogativas de ley, hasta la distribución de las prebendas informales; estas prácticas, aún cuando no han sido novedosas, fueron reutilizadas en momento de crisis política, garantizando la persistencia del régimen autoritario.

Los comicios tuvieron como trasfondo un ambiente de intimidación hacia la oposición popular propiciado por el grupo en el poder, cuando varios líderes del movimiento popular fueron cooptados, otros pasaron a la clandestinidad, y otros salieron del estado para evitar su aprehensión o

¹⁸ La lista nominal registró a dos millones 383 mil 667 electores, de los cuales se abstuvieron un millón 508 mil 422. Consulta realizada el 15 de diciembre de 2010 en la página del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca en línea <www.iee-oax.org.mx>.

¹⁹ El PRD obtuvo 45 municipios, el PAN 7, el PT 3. Para esta jornada, la lista nominal fue de un millón 580 mil 371 electores. El número del padrón disminuye debido a que el estado concentra 570 municipios, de los cuales 418 son regidos por el sistema de usos y costumbres y no participaron en esta ocasión. Instituto Estatal Electoral de Oaxaca en línea <www.iee-oax.org.mx>.

represalias de cualquier tipo. Asimismo, por los pronunciamientos de las organizaciones defensoras de derechos humanos señalando la constancia de la impunidad en las arbitrariedades y excesos de los cuerpos policiacos, así como por la operación de grupos contrainsurgentes.

El conflicto reveló que las prioridades de la clase política del país se centraron en restañar sus fracturas y procurar el reacomodo de grupos de poder ante el problema pos-electoral por la Presidencia de la República ocurrido en 2006, ignorando la crisis política oaxaqueña, en donde se registraron graves violaciones a los derechos humanos y se documentaron casos de arbitrariedad e impunidad. Las opciones de salida del conflicto local se convirtieron en recursos de negociación y reposicionamiento de personajes de la clase política.

El caso fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual realizó una investigación en cuyo resultado inculpó en primera instancia al gobernador de Oaxaca²⁰; esta resolución se sumó a las múltiples recomendaciones realizadas por los organismos humanitarios, que fueron desdeñadas por el gobernador y su grupo.

Entre el 2006 y el 2010 Oaxaca vivió una etapa de descomposición de las instituciones estatales, que se expresó en movilizaciones e innumerables acciones de protesta todos los días y a todas horas, de polarizaciones ideológicas que alentaron la confrontación entre diversos grupos políticos, entre comunidades e incluso entre familias, en medio de abusos de poder que se fueron acumulando y de expresiones de violencia e impunidad en localidades indígenas, como en la comunidad triqui de San Juan Copala²¹. El ambiente para las elecciones locales del 2010 se configuró por un hastío colectivo, así como por el envilecimiento y cinismo del grupo gobernante.

Tercer momento, la estrategia de alianza de partidos del 2010

La estrategia de la coalición opositora al PRI emprendida en el 2004 fue reeditada seis años después con éxito electoral, aunque en esta ocasión, en una coyuntura sin precedentes en la historia local, tanto por las condiciones de deterioro de la vida pública como del significado de las propias elecciones para el reacomodo de grupos de poder, en estas

²⁰ Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Caso Oaxaca". Documento de trabajo que contiene el proyecto de Resolución de la Facultad de Investigación 1/2007. Consulta realizada en línea el 17/11/10 en <<http://www.scjn.gob.mx/MEDIOSPUB/Paginas/CasoOaxaca.aspx>>.

²¹ Para un análisis de este caso véase María Dolores París Pombo, "Las raíces" en revista *Proceso*, núm. 1748, mayo de 2010, México, y el libro de Francisco López Bárcenas, *San Juan Copala, dominación política y resistencia popular*. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, 2010.

elecciones concurrentes entraron en disputa la gubernatura, el Congreso local y los municipios²².

En esta etapa, el debate público dominante, alentado desde el propio aparato estatal²³, refería la inconsistencia de las alianzas electorales a partir de las posturas ideológicas de los partidos políticos, pero que en el fondo expresaban el temor de que la suma de sus adversarios los desplazaran del poder gubernamental. Además, cabe señalar que en un estado como Oaxaca, antes del 2010 no existía un sistema de partidos competitivos ni reglas claras en los procesos electorales, puesto que se seguía viviendo bajo el régimen que fue descabezado a nivel nacional en el año 2000, con la alternancia en la Presidencia de la República. Las experiencias electorales locales revelan que por separado y por su propia cuenta, estos partidos no tenían la posibilidad de alcanzar nada, excepto algunos beneficios para los dirigentes que se dejaron cooptar²⁴.

Oaxaca se encontraba entre las entidades en donde, desde el 2000, el poder de los gobernadores había adquirido tales proporciones que ni siquiera se asemejaba al poder del viejo PRI en su versión de presidencialismo. Sin el binomio Presidente-partido de Estado, los gobernadores priístas dependían de su propio arbitrio para hacer y deshacer, con una ausencia total de contrapesos por parte de los poderes Legislativo y Judicial; los partidos opositores no estaban enfrentando a otro partido en igualdad de condiciones, sino a un partido fusionado con el aparato estatal, en donde hasta las supuestas instituciones ciudadanas se encontraban subordinadas.

Aunado a esto, en la primera década del siglo, Oaxaca se destacaba como una de las entidades en donde el ejercicio del presupuesto era más opaco, donde no existía un mínimo de transparencia en el ejercicio del gasto público, lo que ocurría debido a una serie de deformaciones de las políticas y programas de descentralización que se han venido aplicando a nivel nacional en las últimas tres décadas²⁵.

²² En agosto del 2008 se reformó la Constitución Política de Oaxaca para que las elecciones de gobernador, diputados y concejales de los ayuntamientos por el régimen de partidos políticos se realizaran en una sola jornada a partir del 2010, el primer domingo de julio. Anteriormente éstas se realizaban en diferentes fechas el mismo año de la elección.

²³ Al respecto se pueden consultar las declaraciones del gobernador y de dirigentes del PRI durante la campaña electoral en diversos medios informativos locales y nacionales (abril, mayo y junio de 2010).

²⁴ Un balance de resultados electorales en la entidad se registra en el libro coordinado por Víctor R. Martínez, *Elecciones municipales en Oaxaca*, IEE, UABJO, México, 2001, así como en los resultados disponibles en la página electrónica del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

²⁵ Sobre la falta de transparencia en estados y municipios, se puede observar el trabajo de Juan Pardinas y Emilio Granados, "El municipio: ¿la institución de la opacidad?" en *Cuadernos de Debate*, CIDE, México, 2010; un reporte preliminar de las irregularidades administrativas y financieras en el gobierno de Oaxaca en el sexenio 2004-2010 en "Temas del ejercicio gubernamental que requieren investigación: Contraloría", comunicado del Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 3 de enero de 2011.

Otro elemento a considerar sobre la alternancia del 2010 es que no es producto únicamente de una alianza partidista, sino sobre todo del trabajo de organizaciones civiles, colectivos, comunidades, movimientos sociales y ciudadanos sin partido; destacan diversos espacios abiertos entre el 2006 y el 2010, como los foros "Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca", "La iniciativa ciudadana de diálogo por la paz, la democracia y la justicia en Oaxaca". Asimismo, las contribuciones del "Encuentro de jóvenes", del "Encuentro de mujeres oaxaqueñas", de los foros "Oaxaca: ciudad de ciudadanos" y "Tejiendo resistencias por la defensa de nuestros territorios"; además el "Foro por la transición a la democracia", la campaña "Consensos ciudadanos" y una iniciativa de ley de participación ciudadana, elaborada a partir de múltiples ejercicios de consulta y deliberación en talleres y foros realizados en Oaxaca con ciudadanos sin partido y asociaciones civiles²⁶.

El primer paso de la euforia por el cambio a la integración del gobierno estatal se dio con el nombramiento de los integrantes del gabinete, que a decir de algunos analistas se observa como un gobierno de cuotas con grupos de ex gobernadores, incluido el inmediato anterior, conformado por integrantes de corrientes de los partidos políticos que participaron en la coalición opositora, por priístas desplazados por Ulises Ruiz y por representantes de grupos de poder como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)²⁷.

El resultado es una amalgama de posiciones que van de izquierda a derecha, de nuevos cuadros, pero también de burócratas de la vieja guardia ligados desde siempre al PRI, en un reparto en donde no sólo se incluyeron posiciones del Ejecutivo, sino también órganos del Legislativo, como la Junta de Coordinación Política en manos del PRI. Respecto a las primeras decisiones y el quehacer del nuevo gobernador, se ha comentado que "Gabino Cué logrará hacer algo diferente a lo de Ulises, porque tiene ese bono democrático, que las pocas cosas que vaya haciendo positivas sean vistas con lupa en contraste con lo que hizo Ulises Ruiz"²⁸.

Por el lado del PRI local, después de las elecciones, lo que observamos es un proceso de divisionismo y pugnas de grupos de poder, aunque eso no los limita para que en sus acciones de repliegue incentiven acciones de desestabilización en contra del gobierno entrante. La muestra de ello es el escenario de conflictividad en por lo menos 47

²⁶ Comunicados y documentos de las diversas iniciativas en la página de la asociación civil Educa <<http://www.educaoaxaca.org>> y en el portal de comunicación independiente <<http://oaxacalibre.org>>.

²⁷ Cuauhtémoc Blas, "Oaxaca 2010, gobierno de cuotas" en *Revista en Marcha*, diciembre de 2010, en línea en <<http://www.revistaenmarcha.com.mx/reportaje/623.htm>>.

²⁸ Intervención de Julio Hernández en el seminario "Periodismo y transición" en *Revista en Marcha*, Oaxaca, noviembre de 2010, disponible en el portal de Internet de la misma revista.

municipios oaxaqueños, en donde observamos anulación de elecciones, rechazo a los administradores, dificultades en la integración de cabildos, y el hecho de que estos problemas se expresen en movilizaciones, toma de espacios públicos y edificios municipales.

Cabe recordar que en múltiples ocasiones los conflictos municipales fueron provocados por las mismas autoridades, que en su afán de colocar grupos afines desdeñaban los acuerdos alcanzados en los municipios y abusaron de un recurso de excepción, como es el de los administradores municipales, al extremo de que un gobernador, aún sin conflicto en algunos municipios y sólo para cubrir cuota de amigos, destituyó a presidentes municipales para establecer consejos municipales. En esos años los conflictos municipales no se resolvían; por el contrario, se administraban, se manipulaban y alargaban con el propósito de socavar a los grupos opositores, y desde el propio aparato estatal se violentaba la legalidad con el propósito de obtener ventajas políticas y electorales²⁹.

En este sentido, podría señalarse que la alternancia —y más aún el cambio político— no genera resultados a corto plazo, como lo demandan las urgencias de los ciudadanos por resolver los problemas acumulados, puesto que el cambio político no sigue necesariamente una ruta ascendente; el camino es largo y sinuoso, y está surcado por los obstáculos de los viejos grupos de poder que se resisten a perder privilegios, de los cálculos oportunistas de personajes que mudan de piel para reproducir sus costumbres autoritarias bajo el camuflaje de la alternancia y de la transición democrática. En el escenario tampoco falta la continuidad de grupos de presión y la persistencia de una vieja cultura autoritaria de intercambios clientelares o de líderes y organizaciones que quieren seguir haciendo lo mismo.

Además, los ajustes locales dependen también de las negociaciones y de los desacuerdos entre fuerzas políticas en el ámbito nacional y de sus realineamientos con miras a las elecciones del 2012. En la lógica de las burocracias centralizadas de los partidos, todo acontecimiento es oportunidad para el reposicionamiento electoral, y el realineamiento de sus grupos locales es parte de sus planes, de sus metas de corto plazo, de sus estrategias de campaña permanente; ello explica sus tácticas apresuradas por adelantar tiempos y nombres de los ungidos para las siguientes elecciones.

Conclusión: de la alternancia al cambio político

Independientemente de los reacomodos de grupos de poder, podría apuntarse que la relevancia de la salida del PRI del gobierno de Oaxaca en el 2010 es que permite el

²⁹ Bautista, *op. cit.*

avance de un ciclo alentado por las alternancias, las cuales se observan como eslabones necesarios para el cambio en la correlación de fuerzas y no como una meta en sí.

Por ello resulta indispensable pensar más allá de los partidos políticos y considerar que las alternancias son apenas el punto de partida de un proceso en donde las nuevas autoridades tienen la responsabilidad de construir la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la legalidad; además de recuperar las contribuciones de las asociaciones civiles, las cuales serían difíciles de canalizar en un sistema cerrado, con controles rígidos y concentración unipersonal del poder, como el que se ha arrastrado en Oaxaca.

Una confianza que podría empezar a construirse con la idea de que el voto sí vale, no porque lo diga la propaganda de las instituciones electorales, sino porque un indicio lo constituye la alta afluencia a las urnas en la jornada del 4 de julio del 2010, como un acontecimiento sin precedentes en la historia electoral de Oaxaca³⁰.

La alternancia en el gobierno estatal de Oaxaca marca un nuevo periodo y un nuevo lugar dentro del complejo proceso de cambio político en México; un cambio que no se circunscribe a un territorio determinado ni se limita a los momentos electorales; que tampoco depende de las dirigencias de los partidos, ni solamente de talentos o buenas voluntades de algunas personas de la élite política local, o de los acuerdos cupulares. El cambio tiene que ver con un modo distinto de hacer gobierno y de construir relaciones democráticas con los ciudadanos; de no repetir los esquemas predominantes en los gobiernos estatales que precedieron.

No basta con el hecho de que los ciudadanos participen con su voto, pues prosigue una etapa en la que el gobierno de alternancia debería abrir mecanismos para que los ciudadanos exijan transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, y sobre todo para que incidan en la toma de decisiones, considerando que las transformaciones más profundas deben provenir desde la base social, de las organizaciones de la sociedad civil, de los ciudadanos sin militancia partidista.

El cambio político es de fondo; pasa por la cultura política y por el establecimiento de un orden institucional que sirva a los ciudadanos y no a los intereses de los grupos de poder, como había venido ocurriendo; el cambio apuntaría a la construcción de ciudadanía en toda la acepción del término, que no dependa de localismos de líderes iluminados, ni del reposicionamiento de partidos políticos desacreditados.

³⁰ Según datos del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. Consulta en línea el 25 de enero de 2011, en <http://www.iee-oax.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=407&Itemid=50>.